

Ibagué, 15 de febrero de 2025

Comunicado de prensa 198

Agentes de tránsito sancionaron a seis personas por conducir en estado de embriaguez

Durante los operativos, uno de los implicados reportó el grado máximo en alcoholemia, por lo cual conductor deberá pagar \$29 millones.

Los operativos de control contra la embriaguez continúan realizándose cada fin de semana en Ibagué; por lo anterior, este viernes las autoridades de tránsito entregaron un nuevo balance sobre las sanciones impuestas a conductores que pusieron en riesgo su vida y las de los demás.

“En esta oportunidad se instalaron varios puntos de control en la ciudad con el fin de verificar documentos al día y además que los conductores no se encontraron en estado de embriaguez; sin embargo, seis personas fueron sancionadas”, indicó Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad.

Además, un conductor fue sancionado con grado 3 de alcoholemia y deberá pagar una multa de \$29 millones. Además, su licencia fue suspendida por 10 años y su vehículo permanecerá inmovilizado por 10 días.

Conducir bajo los efectos del alcohol no solo pone en riesgo tu vida y la de los demás, sino que tiene graves consecuencias legales y económicas. ¡Si vas a manejar, no tomes!